

Expediente: 379/25
Carátula: MASMUD JULIO JAVIER C/ ARROYO JUAN ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARROYO, JUAN ALFREDO-DEMANDADO
27249826680 - DABUL VIRNA NOELIA, -POR DERECHO PROPIO
27249826680 - MASMUD, JULIO JAVIER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 379/25



H106038552666

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: MASMUD JULIO JAVIER c/ ARROYO JUAN ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 379/25.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: DIRECCION ADMINISTRACION POLICIA DE TUCUMAN - 18/06/2025 10:19

San Miguel de Tucumán, 18 de junio de 2025.

Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.-** 379/25 MVI

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.